



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 310/2010

ZAPALLAR, 27 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 25 de Noviembre del 2004 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 303/2010, de fecha 27 de Enero 2010, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto N° 751, de fecha 6 de Marzo de 2009, de la Sociedad de Inversiones Antar Ltda, por la suma de \$411.090 (cuatrocientos once mil noventa pesos), correspondiente a compra de materiales de aseo oficina JUNJI, Jardín Infantil Ositos Cariñositos de Catapilco.
- Factura N° 23095, de fecha 30 de Enero de 2009, de la Empresa Sociedad de Inversiones Antar Ltda, RUT N° 77.807.670-5, por la suma de \$411.090 (cuatrocientos once mil noventa pesos).
- La orden de compra N° 4301-79-SE09, de fecha 28 de Enero de 2009, por la suma de \$411.090 (cuatrocientos once mil noventa pesos).
- Certificado N° 43/2009, de fecha 4 de Marzo de 2009 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.
- Ordinario N° 97/2009, de fecha 19 de Marzo de 2009 del Tesorero Municipal.
- Memorandum N° 32/2009, de fecha 27 de Enero de 2010 del Jefe de Administración y Finanzas, en que solicita realizar el traspaso de fondos entre cuentas municipales, devolución de fondos desde la cuenta corriente JUNJI N° 131-017-87-10 a la cuenta Banco de Chile N° 131-01-71-01, por la suma de \$411.090 (cuatrocientos once mil noventa pesos), girado erróneamente por medio de Decreto de pago N° 751, de fecha 6 de Marzo de 2009.

DECRETO:

AUTORIZASE el traspaso por la suma de \$411.090 (cuatrocientos once mil noventa pesos) desde la cuenta corriente JUNJI N° 131-017-87-10 a la cuenta Banco de Chile N° 131-01-71-01, de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por corresponder dichos montos a pagos consignados en la cuenta JUNJI correspondiente al Jardín Infantil ositos Cariñositos de Catapilco.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



***G. ANTONIO MOLINA DAINE**
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:\Decretos\ Traspaso de Fondos /2010

DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE FINANZAS.
2.- BANCO DE CHILE
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL
27/01/10/EL/GAMD/JDN